

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 6-10 de junio de 2005

INFORMES DEL DIRECTOR EJECUTIVO SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 10 del programa

*Para información**



Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2005/10-A
25 abril 2005
ORIGINAL: INGLÉS

PROYECTO DE DESARROLLO APROBADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO (1º DE JULIO – 31 DE DICIEMBRE DE 2004) SUDÁFRICA 10394.0

Apoyo al fortalecimiento de los sistemas de seguimiento de la vulnerabilidad en Sudáfrica y de la capacidad analítica del Comité de evaluación de la vulnerabilidad de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo

Duración del proyecto	Dos años (1º de enero – 31 de diciembre de 2006)
-----------------------	--

Costo (dólares EE UU)

Costo total para el PMA	1.510.600
-------------------------	-----------

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director del Despacho Regional para África
Meridional, (ODJ):

Sr. M. Sackett

Oficial Superior de Enlace, ODJ:

Sra. E. Larsen tel.: 066513-2103

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



1. En la Cumbre sobre Agricultura y Seguridad Alimentaria de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), celebrada en Dar es-Salaam en mayo de 2004, los Jefes de Estado de la SADC convinieron en una estrategia de reducción de la inseguridad alimentaria en la región. Observaron la necesidad de reforzar las capacidades relativas al seguimiento de la vulnerabilidad para comprender mejor su evolución en la región y seguir de cerca los progresos realizados hacia el logro de los objetivos de la Cumbre de mayo de 2004 y de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM).
2. Desde 2001, el Comité regional de evaluación de la vulnerabilidad (CREV) de la Dirección de Alimentación, Agricultura y Recursos Naturales de la SADC ha contribuido al establecimiento y fortalecimiento de los sistemas nacionales de evaluación de la vulnerabilidad en Lesotho, Malawi, Mozambique, Swazilandia, Zambia y Zimbabwe, en colaboración con los organismos asociados: el Sistema de alerta rápida para casos de hambruna (FEWS-NET), el PMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el *Save the Children Fund* (SCF) UK. El mandato del CREV consiste en coordinar la ejecución de las actividades de evaluación de la vulnerabilidad y de los medios de subsistencia en la región; sin embargo, actualmente la República de Sudáfrica no es un miembro plenamente integrado en la iniciativa. Por tanto, el proyecto 10394.0 tiene por objeto contribuir a mejorar la formulación de políticas y la gestión de los programas de seguridad alimentaria y a fomentar las redes de protección social en la República de Sudáfrica y en los países de la SADC.
3. El Gobierno de la República de Sudáfrica ha facilitado 10 millones de rand al PMA de una contribución de 100 millones de rand asignada al PMA y la FAO para hacer frente a la crisis en el África Meridional. Esta contribución servirá para financiar el establecimiento de un sistema integrado de información sobre la seguridad alimentaria y seguimiento de la vulnerabilidad en la República de Sudáfrica, y fortalecer la iniciativa de análisis de la vulnerabilidad de la SADC. El objetivo general del proyecto es doble: i) reforzar la capacidad técnica de seguimiento de la seguridad alimentaria y análisis de la vulnerabilidad en la República de Sudáfrica; y ii) aumentar la capacidad técnica y analítica del CREV/SADC con miras a coordinar y promover actividades multidisciplinarias de análisis de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad.
4. Los dos componentes del proyecto se ejecutarán simultáneamente, estarán estrechamente vinculados y se ejecutarán por etapas. El proyecto aprovechará el marco institucional existente establecido por los gobiernos de los países de la SADC. La Dependencia de Seguridad Alimentaria del Departamento de Agricultura se encargará de la gestión del componente de Sudáfrica; la gestión del componente de la SADC incumbirá a la secretaría del Comité de evaluación de la vulnerabilidad de la SADC.
5. El presente proyecto está en consonancia con la Prioridad estratégica 5 del PMA, que tiene por finalidad reforzar la capacidad de los gobiernos para administrar programas de ayuda alimentaria. El proyecto se ejecutará en un período de dos años, del 1º de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2006, y podrá prorrogarse por medio de un apoyo financiero del Ministerio de Agricultura de Sudáfrica.

